



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	INSCRIPCIONES A LA EDUCACION PREESCOLAR (CAIC)
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	SISTEMA DIF MUNICIPAL Calle. Hidalgo Norte esq. Amador Salazar s/n, Col. Centro CP. 62770 Tlaltizapan de zapata. Tel 7343450691 Correo: dif.tlaltizapan1921@gmail.com
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	SISTEMA DIF MUNICIPAL – CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO- CAIC MA. ESTRADA CAJIGAL Y/O EL TRENECITO
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	En el CAIC Ma. Antonieta Estrada Cajigal (col. Otilio Montaña), CAIC "El trencito" (Ticuman)
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	La madre, padre o tutor del menor, que desee inscribir al menor a la educación preescolar.
Medio de presentación del trámite o servicio.	Prescripción electrónica previamente
Horario de Atención al público.	De lunes a jueves de 9:00 am – 2:00 pm.
Plazo oficial máximo de resolución	Al cierre de la convocatoria de las inscripciones al ciclo escolar.
Vigencia.	Hasta el cierre de la convocatoria para las inscripciones al ciclo escolar
Ante el silencio de la autoridad aplica	Negativa ficta

Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	Preinscripciones electrónica en la página del IEBEM	1	1
2	Acta de nacimiento del menor		3
3	Curp Actualizado del menor		3
4	Certificado Medico con tipo sanguíneo		3
5	Cartilla de vacunación del menor		3
6	Fotos tamaño infantil a color	3	
7	Curp Actualizado del padre o tutor		3
8	Identificación oficial vigente del padre o tutor		3
9	Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses		3
10	Identificación oficial vigente de las personas autorizadas, para entregar y recoger al menor		3
11	Entrevista de admisión al plantel (Este se llena en el plantel)	1	
12	Comprobante de Inscripción (Este se llena en el plantel)	1	

Costo y forma de determinar el monto:	Área de pago:
Costo de inscripción el equivalente a \$ 200.00 en material escolar.	En la Dirección del plantel.

Observaciones Adicionales:

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplir con los requisitos.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO)

Lineamientos del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal Hidalgo Sur No. 02, Col. Centro de Tlaltizapán de Zapata. Tel 7343450020 correo:

Contraloriampatlaltizapan2019-2021@outlook.com



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



NOTA IMPORTANTE:

- *De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.*
- *De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.*